

Multan a dos locales de ocio y desmantelan dos fiestas privadas durante el fin de semana en Elda

19/10/2020



Imagen de archivo.

Parte de la población eldense hace oídos sordos a la importancia de cumplir con la normativa para frenar los contagios, **invertir la curva ascendente de positivos** por COVID-19 en Elda, evitar que se colapse **el Hospital General universitario** y que no sea necesario tomar nuevas medidas que afecten al sector económico de la ciudad.

La Policía Local de Elda realizó durante todo el fin de semana **inspecciones en establecimientos públicos y locales de ocio de la ciudad** y levantó actas de denuncia en dos de ellos. En uno de estos locales se impuso la sanción por superar el número máximo de

mesas permitidas en la terraza, mientras que en el otro pub se levantó acta por carecer de la obligatoria declaración responsable, documento imprescindible para poder reabrir.

Además, **los agentes desmantelaron dos fiestas privadas**, una de ellas en un cuartelillo en la que un grupo de personas bebía sin respetar las medidas de seguridad y con la música a todo volumen, y otra en un piso particular por el mismo motivo. Por otro lado la Policía Local interpuso denuncia a dos personas que no hacían uso de mascarilla.

Además, tras la puesta en marcha de [nuevas medidas](#) y

recomendaciones para reducir la incidencia de la COVID-19 en la ciudad, la Policía Local de Elda, que hasta ahora había hecho una labor más pedagógica, **ha reforzado la vigilancia y los controles, tanto en los locales de ocio y establecimientos públicos como en los cartelillos y locales privados.**

Hay que recordar que en estos momentos, **además de ser obligatorio el uso de mascarilla y el**

mantenimiento de la distancia física, las reuniones familiares y encuentros sociales están limitados a un **máximo de diez personas**. Las medidas de seguridad acordadas el pasado jueves incluyen la limitación de aforo en eventos deportivos celebrados en recintos municipales, así como en velatorios y funerales, y el cierre de los juegos infantiles de los parques municipales y la cancelación de las actividades para personas mayores organizadas por el Ayuntamiento.